

¿QUE SON LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS SISTEMAS DE PENSIONES?

<NO MAS AFP>

Alejandro Núñez M **
Nov 2016

Contents

1.- LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN EN LA HISTORIA	2
2.- LOS DIFERENTES SISTEMAS DE PENSIONES EXISTENTES.....	3
2.1.- Características de los sistemas de Reparto.	3
2.2.- El modelo Bismarkiano.....	3
2.3.- El modelo de Beveridge.	4
3.- PRINCIPALES PAISES CON SISTEMA DE REPARTO	5
3.1.- Monto de Cotizaciones. Principales Países con Sistema de Reparto	7
4.- EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.....	8
5.- LAS AFP ESENCIA ORIGEN Y PATROCINADORES.....	10
5.1.- El negocio de las AFP	11
5.2.- El negocio del gran empresariado.....	12
5.3.- Las Inversiones de las AFP	14
5.4.- Las Empresas que usan los fondos de las AFP	14
6.- LOS FALSOS ARGUMENTOS DE LAS AFP CONTRA EL SISTEMA DE REPARTO.....	16
6.1.- Las AFP dicen que el antiguo sistema de reparto era deficitario.	16
6.2.- Las AFP dicen que los sistemas de Reparto habrían fracasado en el mundo	17
6.3.- Las AFP dicen que los sistemas de reparto no son viables por problemas demográficos	18

1.- LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN EN LA HISTORIA

Para hacer frente a los riesgos y contingencias que atentan contra la capacidad para satisfacer las necesidades cotidianas de la vida humana, los diversos grupos humanos, han inventado medios y formas de organización para socorrer, a aquellos que por enfermedad, por inmadurez o por vejez, no están en condiciones de proveer a su propio sustento. A esa organización se le conoce hoy como Seguridad Social.

Desde los albores de la humanidad y hasta antes del surgimiento de la propiedad privada, la protección de los niños, los ancianos y los enfermos era asegurada por la solidaridad irrenunciable de la tribu, el clan y la familia extendida.

Con el advenimiento de la propiedad privada y el surgimiento de las clases sociales, la solidaridad irrenunciable quedó restringida sólo a la capacidad de la familia. Por lo tanto, los huérfanos, viudas, ancianos y enfermos que carecían de familia, quedaban sin sustento y expuestos a los abusos de los poderosos. Con el objeto de proteger a la sociedad, de su erosión por los intereses económicos, desde el siglo XVIII a. C. surgen desde la religión, normas morales y jurídicas orientadas a regular la vida humana, limitar abusos y a proteger a los desvalidos y marginados. Nos referimos al código de Hammurabi en Mesopotamia, el libro de los Muertos en Egipto y el Pentateuco de los israelitas.

En Grecia y Roma no hay sustento institucional para la solidaridad. Por eso, entre los siglos VII y V a.C. las reformas de Licurgo en Esparta y las de Solón en Atenas, así como la instauración de los Tribunales de la Plebe en Roma constituyen ejemplos de intentos que buscan atemperar la violencia de las luchas por los derechos “sociales” al interior de sociedades esclavistas y enormemente desiguales entre los propios ciudadanos libres.

Para enfrentar la pérdida de capacidad de trabajo por enfermedades, vejez u otras adversidades, a partir del 200 a.C comienzan a organizarse en Roma los “Collegia Artificum vel Opificum” agrupaciones de trabajadores por oficios, navegantes, panaderos etc, dando origen a sociedades “mutualistas y de socoros mutuos” cuyo sostenimiento era asegurado por los propios miembros de la agrupación.

El Estado Romano, con el objeto de dar estabilidad a su ejército, por el año 107 a.C. acoge la reforma de Cayo Mario para profesionalizar las legiones. Instituye salarios, atención de salud y jubilación a sus efectivos. Después de haber cumplido 25 años de servicio, los legionarios recibían un monto de jubilación que equivalía a una cierta cantidad de sueldos mensuales, más 1 lote de terreno agrícola, con el cual podían sustentar su vejez. Además, los legionarios podían guardar parte de su sueldo, premios, primas e incluso parte del botín producto del pillaje en el banco de su Legión y retirarlo al momento de su jubilación. Esta fue toda una revolución que permitió que Roma reinara sobre el mundo aun por 5 siglos. Cuando estas garantías se erosionaron comenzó el principio del fin para el Imperio.

Después de la caída del imperio romano, los territorios se atomizan, descende la productividad del trabajo y aumenta la inseguridad en el mundo geográficamente disperso de la alta edad media europea, la iglesia es la única institución que mantiene la unidad del mundo cristiano. Sobre la base del dogma de La Fe, la Esperanza y la Caridad, esta articula y organiza la solidaridad social y el auxilio a los desvalidos en torno de las parroquias, hospitales conventuales y leprosarios.

Más tarde, en la baja edad media, con el desarrollo de las ciudades, la iglesia continúa su labor de caridad, pero además, entre comerciantes y artesanos surgen procesos “asociativos” por oficios, estos se organizan en gremios, cofradías, hermandades y guildas. Su objeto era la solidaridad y ayuda

mutua, a través de la atención médica, auxilio en la invalidez y en la vejez, así como el amparo a los huérfanos y viudas de los cofrades, financiado con las cotizaciones de todos ellos.

A partir del siglo XVIII y XIX, con la caída de los gremios y pequeños productores y el advenimiento de la sociedad de mercado. Las masas de cesantes y pobres por incapacidad, son acogidos por la iglesia y la beneficencia Real, mientras que los trabajadores en ejercicio, intentan protegerse de la adversidad organizándose en sociedades mutualistas. Pero, ni la fuerza de la beneficencia, ni la organización de los trabajadores, resultan suficientes para suturar la rotura del tejido social, iniciado por los cercados, la privatización de las tierras comunales y las condiciones de insalubridad y sobre explotación de los recintos industriales. El problema social se hizo grave y la situación política se tornó violenta y explosiva, dejando al desnudo, las profundas contradicciones de la sociedad, surgió con fuerza, lo que se llamó "la cuestión social" y obligó a que el Estado comenzará ocuparse institucionalmente de este problema a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Así nacieron las modernas concepciones de la seguridad social y los sistemas de pensiones.

2.- LOS DIFERENTES SISTEMAS DE PENSIONES EXISTENTES

Desde el punto vista conceptual, se pueden reconocer dos tipos básicos de solución para sistemas de Seguridad social y de pensiones. El **sistema de reparto** y el sistema de **capitalización individual**.

2.1.- Características de los sistemas de Reparto.

En el sistema de reparto las cotizaciones que se recogen, se van directamente a su objeto, a pagar las pensiones y solo lo que sobra se invierte en bonos del tesoro o en bienes tangibles para el uso y beneficio de los afiliados. Este sistema es extraordinariamente simple y por lo tanto infalible e inviolable, simplemente porque no hay capitales acumulados jugando a la ruleta. Nadie se puede robar los fondos acumulados, porque estos no se acumulan, sino se reparten a medida que se generan.

Existen dos Tipos básicos de sistema de reparto:

- El modelo Bismarkiano. Fundado por Otto Von Bismarck en Alemania en 1883.
- El modelo Beveridiano. Debido a Lord Beveridge Inglaterra 1941.

2.2.- El modelo Bismarkiano

Este modelo se funda en las leyes promovidas por el abogado conservador, diplomático y más tarde Canciller y artífice de la Unificación de Alemania. Otto Von Bismarck es un Noble que defiende los intereses y los privilegios de la nobleza, pero tiene la experiencia práctica de la administración de sus propias tierras y empresas, así como también, la suficiente lucidez intelectual como para entender que, sus propios intereses estarán mejor defendidos a partir de un Estado fuerte e industrializado. Para eso no solo necesita ciudadanos competentes y alfabetizados, sino también un mínimo de cohesión social, basado en el reconocimiento de los derechos sociales. En su opinión el Estado debe asumir su misión de promover positivamente el bienestar de todos los miembros de la nación y particularmente de los más débiles y necesitados, utilizando los medios de que dispone la sociedad.

Según Bismarck la superación del malestar social no puede ser realizada exclusivamente a través de la represión, sino mediante una promoción efectiva del bienestar de los trabajadores. Siendo un político conservador y un gran opositor al socialismo, Bismarck afirmaba que era necesario un poco de socialismo para evitar tener socialistas. Reconocía que el problema real de los trabajadores es la inseguridad de sus vidas; porque estos no pueden estar seguros de tener siempre trabajo; ni de estar siempre sanos; y además, a la vista de la realidad de sus mayores, se dan cuenta que algún día serán viejos e incapaces de trabajar. Por lo tanto, en opinión de Bismarck, las leyes de la seguridad social constituyen una derivación de las obligaciones y del cumplimiento del deber de la legislación cristiana, que no se puede eludir. Sobre esa base se emitieron tres leyes fundamentales, la Ley del Seguro de Enfermedades en 1883. La Ley del Seguro de Accidentes de Trabajo durante 1884 y finalmente la Ley del Seguro de Invalidez y vejez en 1889. El ejemplo de Alemania fue rápidamente seguido por los demás países de Europa.

La idea del sistema Bismarckiano, impone la obligatoriedad del financiamiento a los empleadores y a los trabajadores bajo la supervisión del Estado. Para las pensiones y otros beneficios el sistema reconoce una cierta proporcionalidad entre el monto de las cotizaciones pagadas y las prestaciones a recibir. Hasta el término de la 2ª Guerra Mundial, este fue el sistema que se aplicó con diversas variantes en todo el mundo. Austria 1888, Dinamarca 1891, los demás países de Europa antes de 1914, Chile en 1924 y EEUU en 1935.

2.3.- El modelo de Beveridge.

En Inglaterra desde hacía más de un siglo coexistía una dispersión poco coherente de instituciones de seguridad y beneficencia. Para mejorar esta situación, el gobierno británico encomendó en 1941 -en plena II guerra mundial- a una Comisión presidida por Sir William Beveridge la redacción de un Informe en el que se contuvieran propuestas para rediseñar todo el sistema de protección social del país. La idea innovadora del plan Beveridge es la aplicación de un modelo integrado de métodos ya conocidos. (1) Considera un servicio nacional de salud para el conjunto de la población. (2) Considera la garantía de un ingreso para determinados sectores de la sociedad en función de ciertas eventualidades. (3) Considera un servicio de empleo en caso de desempleo.

Lo novedoso del sistema de Beveridge es que introduce nuevas características a la seguridad social.

- Se basa en el principio de la solidaridad, porque ciertas prestaciones se otorgan sin mediar una cotización.
- Se aplica el principio de la universalidad para ciertas eventualidades, procurando una protección social para el conjunto de la población.
- El seguro social y la asistencia son utilizados simultáneamente y de manera coordinada.
- Existe una sola entidad administrativa
- la existencia de un solo ente administrativo contribuye a la simplificación de la administración y a la disminución de costos en el manejo del sistema.

La diferencia entre ambos modelos se indica en el cuadro siguiente

<i>Modelo de Bismarck</i>	<i>Modelo Beveridge</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. La cobertura depende de la condición laboral del individuo. 2. Se caracteriza por un régimen de seguros múltiples. 3. La financiación depende de las contribuciones del asegurado, del empleador y en ocasiones del Estado. 4. Hay una administración diferenciada de cada riesgo, e incluso de los colectivos asegurados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tendencia hacia la universalización. 2. Se basaba en la unificación de los riesgos, la protección deriva de la situación genérica de necesidad. 3. La financiación depende en su mayoría del presupuesto del Estado. 4. Se busca una gestión administrativa unificada y pública.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3120/4.pdf>

Demás está decir que ambos modelos han ido convergiendo en todos los países industrializados hacia un modelo mixto, en el que se considera el derecho a la Seguridad Social como el pilar fundamental del Estado de bienestar.


La premisa básica es que el Estado reconoce que la inmensa mayoría de los trabajadores carecen de la posibilidad de hacer frente a los riesgos sociales con sus propios medios. Para cumplir con el deber de protección, la sociedad en su conjunto -y su expresión política: el Estado- se preocupan de la organización de esa protección. Es así como nacen los Seguros Sociales, organizados por el poder público -a través, de entidades creadas *ex profeso para ese fin*.

El deber de protección ha sido incluido en las Constituciones estatales de los países europeos e introducido en la declaración universal de los derechos del hombre de la ONU.

3.- PRINCIPALES PAISES CON SISTEMA DE REPARTO

El sistema de reparto es ampliamente mayoritario en el mundo. Estados Unidos, Francia, Alemania, Suecia, Italia etc, en el cuadro que sigue se puede apreciar con mayor claridad el alcance del sistema de reparto en algunos países del mundo. Este sistema es importante no sólo porque es de lejos el más aplicado en los países del mundo, sino también porque está instalado en los países más importantes del mundo desarrollado. En casi todos los países, existe adicionalmente algún sistema complementario de pensiones que es voluntario y que puede ser de carácter privado o institucional

SISTEMAS DE PENSIONES: ¿REPARTO O CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL?

A	 BRA Reparto	 URU Reparto **	 ARG Reparto	F
	 CRO Reparto **	 CR Reparto **	 BOS Reparto	
	 MEX Reparto *	 UK Reparto D	 IRA Reparto	
	 CAM Reparto	 ITA Reparto ** *	 NIG Capitalización Individual	
B	 ESP Reparto	 SUI Reparto	 ALE Reparto	G
	 HOL Reparto	 ECU Reparto	 POR Reparto	
	 CHI Capitalización Individual	 FRA Reparto	 GHA Reparto *	
	 AUS Capitalización Individual	 HON Reparto	 USA Reparto	
C	 COL Reparto *	 GRE Reparto	 CM Reparto	 JAP Reparto
	 BEL Reparto	 ARG Reparto	 RUS Reparto	 KOR Reparto
H				

* Sistema de Reparto + Capitalización Individual opcional ** Sistema de Reparto + Capitalización Individual complementario
*** Sistema de Reparto + Cuentas Nacionales

FUENTE: FUNDACIÓN SOL, datos World Bank HDNSP Pensions Database, 2013. y HelpAge International Pension Watch Database, 2012.

Estados Unidos de América. Un ejemplo típico de Sistema de reparto es el de EEUU, OASDI (Old-Age, Survivors, and Disability Insurance). El OASDI, paga pensiones de vejez, discapacidad y sobrevivencia. Este es mas conocido como la Seguridad Social. Este sistema opera desde 1935 y cubre casi al 100 % de la población de EEUU. Actualmente cubre a 165 millones de norteamericanos y paga pensiones a 59 millones de ellos, que corresponden a más del al 91 % de la población de más de 65 años. Debido a que el OASDI es un sistema de reparto este no acumula activos, cuando hay excedentes estos se invierten en bonos del Estado. Más información en español sobre este sistema, le puede brindar el mismísimo “Don Francisco” siguiendo el link siguiente: <https://www.ssa.gov/espanol/> Si le interesa informarse directamente en inglés, y revisar sobre otros aspectos puede seguir el link siguiente: <http://socialsecurity.findlaw.com/social-security-basics/what-is-oasdi.html>

FRANCIA. En este país la previsión responde a un sistema bismarkiano y paritario, la jubilación básica se completa con jubilaciones complementarias obligatorias que, como el régimen básico, se fundamentan en el mecanismo de reparto: ARRCO para todos los trabajadores por cuenta ajena y

AGIRC para los directivos. Más información en español se puede encontrar siguiendo el link siguiente:

http://www.cleiss.fr/docs/regimes/regime_france/es_3.html

Alemania. Todos los Empleados y obreros están asegurados por ley en el sistema de pensiones obligatorio, lo mismo que los aprendices, minusválidos en talleres reconocidos, personas que cumplen el servicio militar voluntario o el servicio federal voluntario así como asistentes que estén prestando su servicio ecológico voluntario de un año. El tope imponible es de 6200 EUR mensuales en los antiguos Länder y de 5.400 EUR en los nuevos Länder. Más información en español en link que sigue:

http://www.bmas.de/SharedDocs/Downloads/DE/PDF-Publikationen/a997-soziale-sicherung-gesamt-spanisch.pdf;jsessionid=1D64BD744979312C8F337AD5A6B5E8F3?_blob=publicationFile&v=3

3.1.- Monto de Cotizaciones. Principales Países con Sistema de Reparto

(Excepto Chile)

COTIZACIONES PARA PENSIONES POR PAISES				
País	Patrono	Trabajador	Total	Tope imponible
	%	%	%	
Estados Unidos	6.2	6.2	12.4	118,500 USD Anual
Chile	0	13	13.0	74, 3 UF (\$1.904.241)
Francia	8.55	6.90	15.45	3218 € mes
Suecia	10.21	7.0	17.21	478,551 SEK Anual
Japón	9.15	9.15	18.30	La pensión se financia con 50 % de cotizaciones y 50 % subvención Estatal
Alemania	9.35	9.35	18.70	6200 € mes Old Lander
Finlandia	18	2.12	20.12	s/i
Uruguay	7.5	15	22.5	s/i
Argentina	16	11	27.0	s/i
Reino Unido	13.8	14	27.8	s/i
China Pekín	20	8.0	28.0	2503 € mes tope trabajador. Empleador sin tope
España	23.60	4.7	28.3	3 642 € por mes
China Changai	21	8.0	29.0	2176 € mes tope trabajador. Empleador sin tope
Brasil	20	11.0	31.0	5,189 BRL
Italia	23.81	9.19	33.0	100,324 € Anual
Portugal	23.75	11.0	34.75	
Bélgica	26.61	13.9	40.51	s/i

Fuente: elaboración propia en base a <http://www.cleiss.fr> y verificación en web de países respectivos.

La conclusión más interesante del cuadro de cotizaciones expuesto, es que solo en Chile los patronos están exentos del pago cotizaciones previsionales a sus trabajadores.

En Estados Unidos el monto total de cotizaciones por el sistema de reparto es casi tan bajo como en Chile, pero las semejanzas se acaban ahí, porque en EEUU junto con la pensión de reparto, el

trabajador dispone de planes privados adicionales en los cuales su contribución personal, por ley debe ser igualada por su empleador, lo que le permite al trabajador disponer al final de su vida laboral simultáneamente de una pensión de reparto solidario más una pensión voluntaria por capitalización individual en la cual el patrono ha aportado el 50 % de las cotizaciones.

A modo de recapitulación podemos decir que el sistema de reparto es extraordinariamente simple y por lo tanto infalible e inviolable, simplemente porque no hay capitales acumulados jugando a la ruleta. Nadie se puede robar los fondos acumulados, porque estos no existen. Todo es simple, al punto que en EEUU se refieren a un sistema tipo “pipe line”, lo que significa que lo que entra por un extremo sale casi integro por el final de la línea. En este sistema nadie tiene la oportunidad de jugar a la ruleta con el futuro de otras personas. Eso es lo que más les irrita a los que están acostumbrados a lucrar haciendo piruetas y saltos mortales con la plata ajena

4.- EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

En el sistema de capitalización individual, cada uno se las arregla personalmente y como puede. Cada cual debe crear individualmente un fondo personal, de un monto tal que, le permita tener ingresos cuando alcance la edad de jubilación o bien cuando lo alcance alguna enfermedad que le imposibilite de generar ingresos.

En este sistema, no existe garantía de ningún tipo. Cada persona está enfrentada al destino y a la voluntad de la diosa fortuna. Los fondos se deben mantener invertidos en una multitud de papeles intangibles durante 30 a 40 años. Durante ese periodo, la humanidad cruza por guerras, cataclismos y otros eventos, por lo que esos frágiles papeles estarán expuestos a una infinidad de circunstancias que no pueden ser manejadas por los agentes que se dicen expertos, ni menos aún por el cotizante. Incluso los fondos se pueden esfumar y no hay a quien reclamarle. Un modelo típico de ese sistema es el de las AFP.

En el sistema de capitalización individual, los cotizantes le entregan su plata a una AFP, está la maneja durante 30 o 40 años haciendo continuas apuestas en el <Casino> del mundo financiero, y con independencia de los resultados le cobra una comisión por cada apuesta. A veces la magia y los conjuros funcionan, entonces la suerte sonrío y pueden haber buenas ganancias sobre el capital invertido.

Pero si la suerte no acompaña, entonces puede haber pérdidas, bastan unas pocas malas rachas y se puede “ESFUMAR” gran parte del capital invertido; no el de la AFP por supuesto, sino el suyo y nada más que el suyo. La responsabilidad de la AFP es solo moral. Pero como el sistema es inmoral esto no tiene consecuencias. Salvo para Ud.

Este sistema inmoral en estado puro existe solo en Chile. Con algunas variaciones también existe en unos pocos países del mundo, Nigeria, Kosovo, Maldivas, Malawi, Israel, Australia, Hong Kong y no hay más.

SIN SISTEMAS DE REPARTO ACTIVOS



Fuente: FUNDACIÓN SOL, datos World Bank HDNSP pensions database, 2013

(*) Territorio en disputa
 (**) Región administrativa especial de China con sistema administrativo independiente
 (***) En Australia, existe una restricción máxima de USD958 (PPP)

El sistema Australiano de pensiones es mixto, la mayor parte de los jubilados pueden acumular 2 ó 3 pensiones desde la estructura siguiente:

- Una pensión de vejez pública financiada por los impuestos, de 648.40 \$ Australianos para cada esposo y 820.20 \$ Australianos para solteros.
- Un fondo de retiro financiado obligatoriamente por los patronos. Cotizaciones de 9.5% del salario por patrono y 2 % salario por el trabajador.
- Un fondo de pensiones voluntario por el trabajador, el que permite deducciones de impuesto.

(<https://www.humanservices.gov.au/customer/services/centrelink/age-pension>) Decir que existen algunas semejanzas entre el sistema chileno de pensiones y el de Australia, sería simplemente calumniar a nuestros amigos australianos.

En el caso de Israel, tampoco hay mucha similitud con el de Chile, porque en Israel el empleador paga el 7.5% y el trabajador el 7%.

En República Dominicana es un sistema de AFP pero el trabajador cotiza 2.87 % y el patrono 7.10%.
<http://www.sipen.gov.do/>

En Malawi es un sistema de AFP pero el trabajador cotiza 5 % y el patrono 10 %.

En Nigeria es un sistema de AFP basado en el modelo de Chile el trabajador cotiza 8% y el patrono 10 %.
<http://www.stanbicbtcpension.com/PensionManagers/Fund-Administration/RSA-Registration/Contributing-to-a-RSA>

5.- LAS AFP ESENCIA ORIGEN Y PATROCINADORES

Las **AFP** son un tipo particular de empresa, un modelo único en el mundo en el cual, **los trabajadores, que son los dueños de los capitales <no son los dueños de la empresa. Ni tampoco son los dueños de las Inversiones que se hacen con su plata>**.

El concepto de AFP supera la más inimaginable fantasía orgiástica del capital. Combina la sumisión total de los afiliados, con la lógica de la ordeña masiva. Esto ha sido posible a través de una ley, impuesta en dictadura, y mantenida por los gobiernos “concertacionistas”. Bajo esta ley, los dueños del capital, es decir, **los trabajadores**, son transformados en vacas lecheras cautivas y las AFP en sus ágiles ordeñadores.

Demás está decir que en 1981 las AFP fueron impuestas solo gracias a la sangrienta represión ejercida por la dictadura militar, encarcelando y asesinando directamente a los oponentes. Más de 40.000 chilenos sufrieron cárcel y tortura. Más 3 mil ciudadanos fueron asesinados.

El terror alcanzo incluso a aquellos que honestamente les habían ayudado a tomar el poder y luego les habían defendido en la ONU, como fue el caso de Tucapel Jiménez Alfaro. Cuando Tucapel se percató del engaño y protesto, simplemente, lo degollaron. Sin ese terror jamás habrían existido las AFP, ni el plan laboral, ni la privatización de la salud, ni la larga cadena de abusos que han seguido.

Ese terror fue posible solo porque “la derecha económica” logró organizar y poner a su servicio al grupo de generales, que perpetraron el golpe de Estado de 1973 y luego se sirvieron de las FFAA y Carabineros para torturar, aterrorizar y poner <manos arriba> a la ciudadanía, mientras sus mentores de “la derecha económica” metían las manos en los bolsillos de los chilenos y se apropiaban del país.

Hoy está de moda en la derecha, renegar de Pinochet y su represión, pero defendiendo con dientes y uñas, las instituciones instaladas bajo el imperio del terror de la dictadura. Eso es **hipocresía pura**, destinada a confundir a los ciudadanos desinformados. Tolerar instituciones espurias es lo mismo que renegar de la delincuencia, y al mismo tiempo, comercializar con productos robados. Pero, así es la derecha chilena.

Ante el fracaso de las AFP, la derecha se ha visto obligada a proponer mejoras al sistema, pero, lógicamente, solo proponen más de lo mismo: aumentar la cotización, aumentar la edad de jubilación y aumentar el pilar solidario, porque ese también lo pagan los trabajadores. Fingiendo ayudar, solo proponen hacer más poderosas y millonarias a las AFP, porque estas dan sustento material a su concepción de mundo.

Lamentablemente, la derecha, no está sola en esta actitud, la que es compartida, por una serie de especímenes, que pululan en los partidos de centro y en otros que se autodenominan de centro izquierda.

En 1984 “El Proyecto Alternativo” de la DC, proponía eliminar las AFP y volver a un **sistema de reparto** mejorado. En la campaña del “NO” de 1988, la erradicación de las AFP se consideraba como algo obvio, porque estas eran extrañas a nuestra tradición democrática. Los Radicales, la Democracia Cristiana, los Socialistas y los PPD, estaban de acuerdo en ese punto. Sin embargo, después de 1990 y hasta hoy, no ha pasado nada. ¿Por qué?

La respuesta es simple, porque, las AFP supieron encontrar el modo de comprar la voluntad de un número importante de parlamentarios y autoridades de gobierno de los partidos arriba nombrados. Estos personajes, voluntariamente se inscriben en una lista de postulación, para todos los niveles, que

las AFP mantienen gentilmente abierta para todos aquellos políticos que acepten ponerse a la venta. La lista es larga, por lo que solo les podemos presentar el capítulo dedicado a los “señores” candidatos a Directores de AFP, esta lista está disponible en Punto Final del 10/10/2014. <http://www.puntofinal.cl/797/afp797.php>

Desde sus inicios, los directorios y las gerencias de las AFP han acogido a ex ministros, parlamentarios, subsecretarios y fauna similar “en tránsito”, de un modo análogo al movimiento de la vilipendiada puerta giratoria de la delincuencia. Gracias a esa puerta giratoria, las AFP, han logrado mantenerse, y mejorar sus ventajas durante los gobiernos “democráticos”.

Con Patricio Aylwin, el patrimonio de la AFP invertido en el fondo de cada persona, que actuaba como garantía— se **bajó desde un 5% a un 1%**. Cambia los art 36 y 37 de la ley 18481, LAS AFP NO COMPENSAN POR PERDIDA por no cumplir la rentabilidad mínima. En la medida de lo posible, como muchas otras cosas, con Aylwin, la garantía desapareció, para el afiliado.

Con Frei Ruiz Tagle, las AFP pudieron seguir teniendo utilidades aunque la gente tuviera pérdidas. Hasta 1999 la ley prohibía a las AFP tener pérdidas y si las tenían, debían compensar el 100% de lo perdido a través del encaje. Pero desde 1999 la ley les permite perder y nunca compensar. Frei decreto la ley 19641, que incorpora el concepto de rentabilidad negativa. LAS AFP PUEDEN PERDER TU PLATA. Tus fondos dejan de ser intocables. El ejemplo más concreto fue el año 2008 donde las personas perdieron un 40% del ahorro, pero ese año, las AFP no tuvieron ni ganancias ni pérdidas. (F y F La Nación 11/11/2013). La comisión Bravo se negó a revisar ese tema.

Con Ricardo Froilán Lagos Escobar, se redujo la compensación para el afiliado por las pérdidas de los fondos A y B. Además se arruino el retiro programado de las pensiones, estas se calculaban con las tablas del **INE**. En 2004, gracias a la bondad de Ricardo Froilán se pasó a calcularlas con tablas de la **SP de Valores y Seguros** actualizadas permanentemente y que consideran sobrevida hasta los 110 años. Si Ud., se muere antes es su culpa. Esto es un abuso, porque la sobrevida a los 80 años no supera el 2.5 % de ese grupo etario. Con estas nuevas tablas las mujeres que hoy jubilan a los 60 se asume vivirán hasta los 90, es decir 1 año y 2 meses más que la tabla anterior, lo que implica una reducción del 2.2 % de las pensiones de retiro programado. En hombres la reducción será de 2.1%. Para las AFP eso es ganancia pura porque aumentan las “reservas técnicas” del sistema de AFP. Este último aumento (Emol el 20/11/2015) alcanzo a US\$ 530 millones y representaba el 1,48% de las reservas técnicas ya logradas. Las Tablas de mortalidad seguirán actualizándose, año a año. Por lo que las futuras pensiones seguirán achicándose. ¡Gracias Ricardo Froilán!

Con el Primer Gobierno de Michelle Bachelet, se eliminó el artículo 37 que garantizaba rentabilidades mínimas y por supuesto el artículo 38 que definía la compensación de dichas pérdidas. Durante su segundo mandato, la solución propuesta es la que no sirve a nadie y la que no quiere nadie. La AFP Estatal.

Sebastián Piñera, sabe que todos sabemos que, como especulador, esta abiertamente a favor de las AFP, esto, más allá de que su hermano sea el creador de este engendro. Por eso durante su gobierno, prefirió no pronunciarse y solo al final envió un escrito irrelevante.

5.1.- El negocio de las AFP

Ningún negocio, ni siquiera el crimen organizado ni la piratería pueden quedarse con utilidades sobre el capital ajeno, por adelantado y sin consecuencias en caso de falla. El capital sobre el que trabajan las AFPs es **su cotización**, la que se indica en la columna 4 del ejemplo que sigue. De su cotización la AFP se quedan con el porcentaje que se indica en la columna 7, en el caso de la AFP Provida este

corresponde al 15.4 %. Para disfrazar esta altísima comisión las AFP siempre la indican como una fracción del sueldo imponible tal como se muestra en la columna 6, pero esa no es la realidad, porque la AFP trabajan con el dinero de su cotización y no con su sueldo imponible. Esa es solo a una primera introducción al gran engaño.

AFP	Su Sueldo Mensual imponible	Total Descuento por Previsión	Lo que va realmente para Su cotización	Lo que se lleva al mes la AFP		
				En billetes Frescos	En % de su sueldo imponible	En % de su Cotización
1	2	3	4	5	6	7
Capital	\$ 600,000	\$ 68,640	\$ 60,000	\$ 8,640	1.44	14.4
Cuprum	\$ 600,000	\$ 68,880	\$ 60,000	\$ 8,880	1.48	14.8
Habitat	\$ 600,000	\$ 67,620	\$ 60,000	\$ 7,620	1.27	12.7
Modelo	\$ 600,000	\$ 64,620	\$ 60,000	\$ 4,620	0.77	7.7
Planvital	\$ 600,000	\$ 62,460	\$ 60,000	\$ 2,460	0.41	4.1
Provida	\$ 600,000	\$ 69,240	\$ 60,000	\$ 9,240	1.54	15.4

Fuente: <https://www.spensiones.cl/safpstats/stats/apps/estcom/estcom.php>

El año 2014 crecieron todos, el fondo “A” lo hizo en 8.86% el fondo “E” con 6.78 %, pero las AFP aumentaron sus utilidades en 18 % y obtuvieron ganancias por \$ 338.997.000.000. (D.F.18/03/2014) Esa cifra significa aproximadamente US\$ 565 millones de dólares. Entre 2006 y 2015 sus ganancias alcanzaron a los US \$ 4.400 millones de dólares.

Cosechan sin producir, solo por el simple hecho de ser beneficiarios de la “coerción estatal” que obliga a los trabajadores a depositar en las arcas de las AFP. Pero esa es sólo la punta del iceberg. La ganancia más importante y que es el objeto de todo el tinglado viene a continuación.

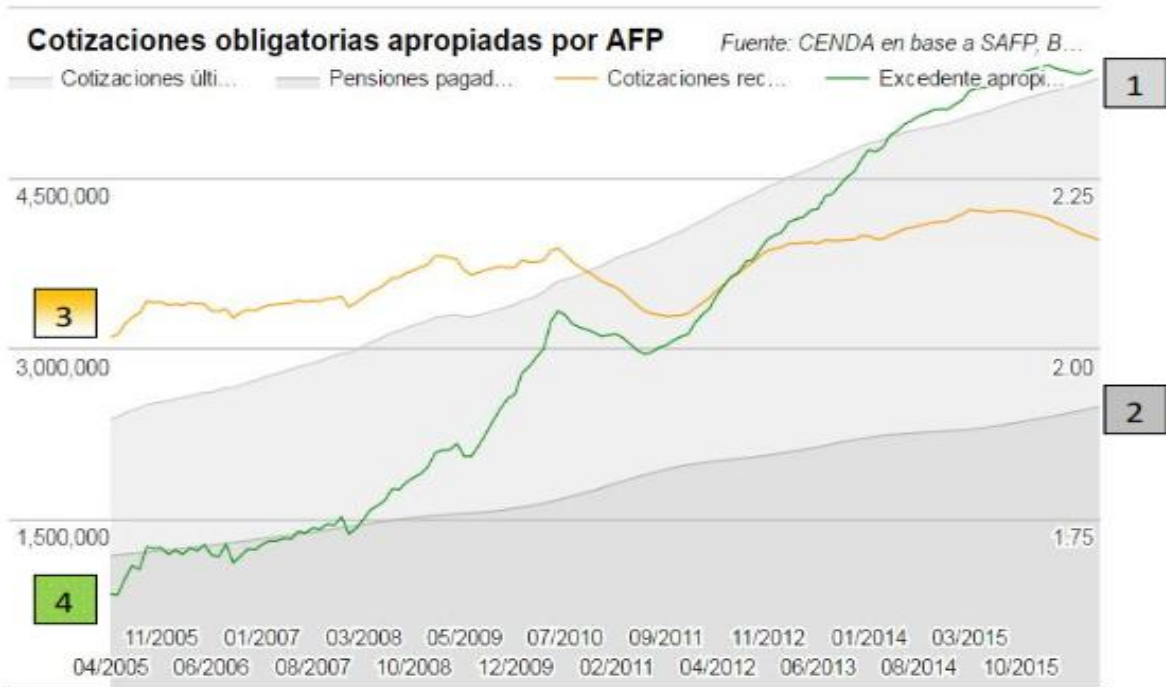
5.2.- El negocio del gran empresariado

Para los cómplices civiles de la dictadura, el reemplazo del sistema de pensiones de reparto, por uno de capitalización individual y la creación de las AFP como sistema de previsión, no era el objeto en sí mismo. Por eso el tema no se agota en las AFP.

Las pensiones son el motivo y las AFP solo el instrumento, porque, el objetivo último no era generar pensiones. El objetivo consistía en crear un mercado de “capitales”, en el cual la plata y el riesgo corrieran por cuenta de los trabajadores mientras que la <pesada carga de llevarse las utilidades> quedara en las manos de los esforzados “no trabajadores”, léase, los empresarios del sector financiero especulativo, del cual las AFP son el gran mecanismo facilitador. Para muestra el botón que sigue:

En el año 2014 por cotizaciones y aportes del fisco las AFP en conjunto recibieron \$ 7,1 billones de pesos (CLP 7,100,000,000,000) si leyó bien ($7,1 \cdot 10^{12}$), \$ 2,8 billones se pagaron en pensiones, por lo que lo que ha ido quedando en caja alcanzaba a \$ 4.3 billones. Esto significa que los 2/3 de lo recaudado cada año no va a pensiones, sino al “gran hoyo negro” del mercado de capitales, donde es utilizado por todos, excepto por los propietarios de esos capitales. Que como sabemos, son los trabajadores que cotizan, mes a mes. Esta situación es seguida día a día por Cenda Chile según se indica en grafico 6 de Cenda Chile siguiente:

Gráfico 6



- 1 Cotizaciones recibidas de los últimos 12 meses (millones \$ 2013): \$ 5,282,860
- 2 Pensiones pagadas en los últimos 12 meses (millones \$ 2013): \$ 2,423,408
- 3 Cotizaciones recaudadas / Pensiones pagadas en los últimos 12 meses (# veces): 2.180
- 4 Excedente apropiado por AFP: (Cotizaciones recaudadas) - (Pensiones pagadas) Últimos 12 meses (% PIB): 2

<http://www.cendachile.cl/Home/publicaciones/series-cenda/indice-mensual-de-actividad-economica-interna-imacej---cenda>

¿Dónde se va la diferencia de 1 (-) 2 ?

Este fenómeno se produce todos los años desde 1981 y se acumula <nominalmente>. En los últimos 25 años han ingresado al sistema \$ 90 billones CLP y se han pagado pensiones por \$ 30 billones CLP ¿Dónde están los \$ 60 billones CLP restantes que equivalen a \$ US 90,063 millones de dólares??? Según las AFP, esa plata siempre estará allí, nadie se la va a robar. Sabemos que las AFP no están mintiendo, el registro no se va a perder, pero también sabemos que tampoco dicen toda la verdad, porque tal como está organizado el sistema, esos 2/3 del capital recaudado cada año, **jamás irán** a las pensiones de los trabajadores.

Esa plata se va quedando, mes a mes, en la bicicleta financiera del gran empresariado. Basta una quiebra estilo La Polar en mayor escala y adiós mi plata, Como decía Parisi; “Los bancos le prestaron plata a La Polar. Pero los bancos la obtuvieron de las AFP. Y las AFP las financiamos todos nosotros. Entonces nosotros mismos financiamos el tongo y ellos se quedaron con los intereses”

5.3.- Las Inversiones de las AFP

Los fondos invertidos han seguido creciendo, a septiembre del 2016, estos alcanzaron a 176.556 miles de millones de dólares. Cerca del 40 % de estos fondos están invertidos en el extranjero. Con esto, no solo se desfinancia al país, supuestamente siempre necesitado de capitales, sino que también se sigue aumentando el riesgo para los afiliados, porque se está invirtiendo en mercados de los que se tiene muy poca información y también muy poca capacidad de influencia.

Con esto se sigue aumentando las condiciones de **Casino** a las que son sometidos los fondos de pensiones, porque un gran porcentaje de los fondos A y B, 61,25% y 41,32% respectivamente, están invertidos en el extranjero en fondos de renta variable, de alto riesgo tal como se indica en la última estadística de la SP de Pensiones que sigue:

Inversiones de los fondos de pensiones (en % y en Miles de millones de dólares) al 30 sept 2016							
	% Fondo A	% Fondo B	% Fondo C	% Fondo D	% Fondo E	TOTAL	% Destino
Inversión Nacional	20,84	40,82	56,68	74,04 %	89,61 %	107.374,98	60,82
I.N. Renta Variable	17,21	16,2	11,66	4,37	1,08		9,47
Inversión Extranjera	79,16	59,18	41,32	25,96	10,39	69.181.34	39,18
I.E. Renta Variable	61,22	41,32	23,22	9,85	1,56		23,45
Inversión Total	100	100	100	100	100	176.556,32	100

Fuente: https://www.spensiones.cl/admusuarios/carteras/genera_xsl.php?fecpro=201609&listado=1

5.4.- Las Empresas que usan los fondos de las AFP

Entre las empresas chilenas que más reciben aportes de los fondos de AFP, se encuentran: Cencosud, CMPC, Colbún, Latam, Falabella, Aes Gener, Copec, Enersis, Endesa. Entre las extranjeras: Adidas, Coca Cola, Bayer, Motorola, Panasonic, Hyundai, Samsung, Ford, Phillips, Good Year, DIRECTV T, Google, LG, 3M, Polo, Hugo Boss, Ralph Laurent, Colgate, entre otras. Es decir, están todas las más grandes.

Entre los bancos también están los más importantes. Como lo consigna el estudio siguiente:

Nadie sabe para quien trabaja 10 bancos que operan en Chile donde las AFP invierten más recursos de los fondos de pensión, al 29 de Abril de 2016.			
Banco	Dueño o Grupo Controlador	Total en pesos	Total en Dólares
 Banco de Chile	Luksic	\$ 3.996.189.830.000	US\$ 6.023.800.000
 BancoEstado	Chile	\$ 3.433.938.040.000	US\$ 5.176.270.000
 Santander	Grupo Santander España	\$ 3.324.450.340.000	US\$ 5.011.230.000
 Itaú CORPBANCA	Itaú Brasil y Saieh	\$ 2.440.536.670.000	US\$ 3.678.830.000
 Bci	Yarur	\$ 2.080.797.110.000	US\$ 3.136.560.000
 Scotiabank	Grupo Scotiabank Canadá	\$ 1.814.099.650.000	US\$ 2.734.550.000
 BBVA	Grupo BBVA España	\$ 1.632.580.820.000	US\$ 2.460.930.000
 BANCO BICE	Matte	\$ 1.002.531.510.000	US\$ 1.511.200.000
 BANCO security	Silva/Peñañiel	\$ 713.766.480.000	US\$ 1.075.920.000
 Banco CONSORCIO	Fernández León/Garcés	\$ 182.521.610.000	US\$ 275.130.000
Total 10 Bancos		\$ 20.621.412.060.000	US\$ 31.084.420.000

Fuente: Fundación SOL, en base a datos de superintendencia de pensiones

 contacto@fundacionsol.cl
 [Fundacionsolchile](https://www.facebook.com/Fundacionsolchile)
 [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)
 www.fundacionsol.cl



Estos bancos y casas comerciales que captan los dineros de los trabajadores a tasas inferiores al 5%, se lo prestan a esos mismos trabajadores a tasas de interés anuales que pueden superar el 20%, 30% e incluso el 40%.

Cuando Ud. compra su casa y le pide al Banco un préstamo, lo que el Banco le está prestando es la plata de sus cotizaciones y le está cobrando una comisión y seguros que terminan siendo el equivalente al doble del préstamo. Lo invitan a la fiesta, lo obligan a llevar la comida y encima le cobran cada vez que Ud decide comer. AHÍ ESTA LA BASE DEL NEGOCIO DE LAS AFP. EL APOYO AL SISTEMA **AFP** RESIDE PRECISAMENTE EN LOS VERDADEROS BENEFICIARIOS DE LAS **AFP**. “LA CLASE EMPRESARIAL LIGADA A LOS GRANDES NEGOCIOS FINANCIEROS.”

También son ellos los mayores defensores del sistema, de las AFP y los enemigos jurados del sistema de reparto. Son ellos también los que financian la corrupción de la política, que les permite mantener sin tropiezos el sistema de AFP.

Utilizando NUESTRAS COTIZACIONES SOQUIMICH ha financiado a los políticos corruptos que se empeñan en mantener el sistema existente. El cuadro que sigue muestra las inversiones de las AFP en SOQUIMICH.

Inversiones de las AFP en Grupo SOQUIMICH	Pesos
NITRATOS DE CHILE S.A.	\$ 4,974,000,000
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE	\$ 179,535,000,000
SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	\$ 1,013,000,000
NORTE GRANDE S.A.	\$ 13,677,000,000
Soc. Inv. ORO BLANCO S.A.	\$ 30,696,000,000
Soc. Inv. PAMPA CALICHERA S.A.	\$ 325,000,000
	\$ 230,220,000,000
http://www.fundacionsol.cl/	

Según la unidad de datos de El Mostrador, a marzo de 2016 el 21% de los dineros recibidos por bancos y empresas como inversión de los fondos en bonos, depósitos a plazo, acciones y bonos bancarios en Chile, viene justamente de las AFP y las aseguradoras. Las AFP por sí solas administran casi US\$ 170.000 millones, lo que equivale a dos tercios del PIB de Chile. Es decir, uno de cada cinco pesos que los bancos reciben en depósitos y bonos y las empresas en acciones y bonos, son financiados por las AFP. En total, 59 millones de millones de pesos. La magnitud de estas inversiones y el poder e influencia de los beneficiados con estos fondos hacen que muchos de ellos sientan la seguridad de estar sentados en un sistema demasiado grande para ser modificado. <http://www.elmostrador.cl/mercados/2016/08/11/too-big-to-fail-por-que-es-tan-dificil-reformar-de-raiz-el-sistema-de-afp/>

6.- LOS FALSOS ARGUMENTOS DE LAS AFP CONTRA EL SISTEMA DE REPARTO.

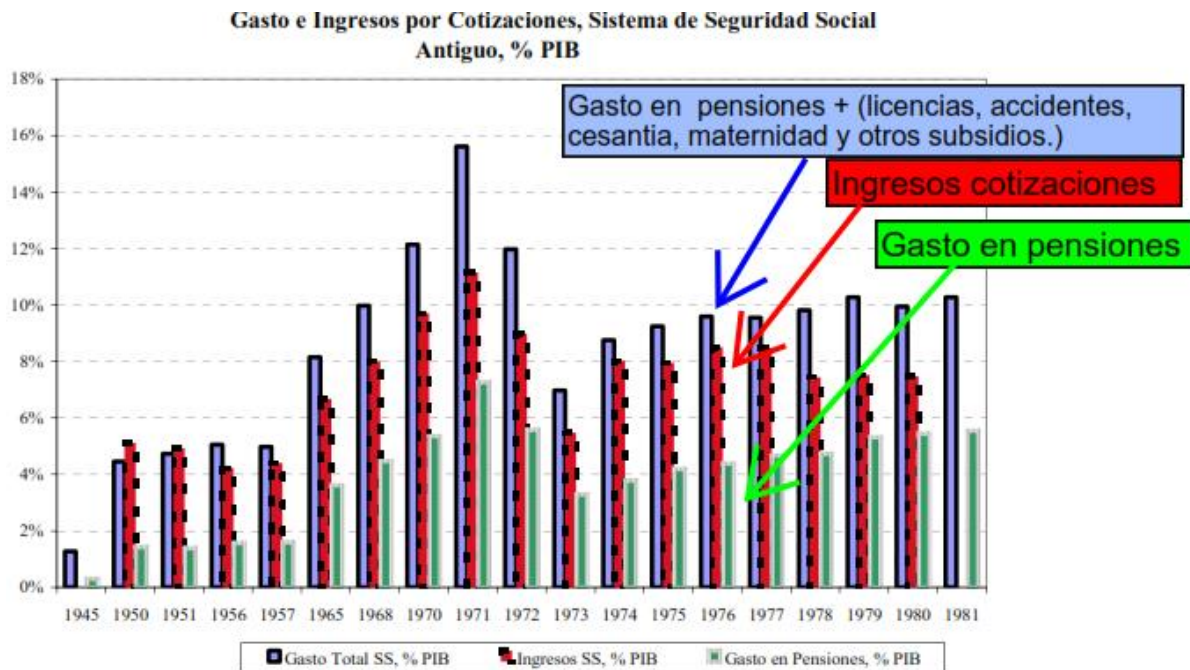
El argumento más importante que utilizan los defensores de las AFP que contra los sistemas de reparto son los siguientes:

6.1.- Las AFP dicen que el antiguo sistema de reparto era deficitario.

El primer argumento es que en Chile se habría creado el sistema privado de AFP porque el antiguo sistema de reparto funcionaba con déficit. Esta afirmación gratuita la han hecho todos los defensores del sistema de AFP, desde Piñera y Buchi hacia abajo, pero nadie ha podido demostrar con evidencias la veracidad de dicha afirmación, porque simplemente se trata de una falsedad.

La realidad es a la inversa, un estudio académico realizado en el 2006, por el Departamento de Economía de la UC basándose en la evidencia disponible constato que **“La situación financiera del sistema de reparto hasta el momento de la reforma de 1981 no era deficitaria; los ingresos superaban a los beneficios pagados, en aproximadamente 0.5 % del PIB.”** Prof. Rodrigo Cerda. Pág. 50 http://economia.uc.cl/docs/dt_310.pdf Si dicho link estuviera interrumpido ver también link siguiente: <http://documents.mx/documents/pensiones-en-chile-que-hubiese-ocurrido-sin-la-reforma-de-1981.html>

De acuerdo al gráfico elaborado por el Prof. R.Cerda para este estudio, en los 20 años analizados las cotizaciones superaban por un amplio margen el gasto en pensiones. Los gastos adicionales que aparecen sumándose al gasto en pensiones corresponden a licencias, asignaciones familiares, maternidad, accidentes laborales y subsidios que disponen de cotizaciones específicas más otros que normalmente son asumidos en el presupuesto nacional de salud. A título comparativo se puede indicar que el gasto actual del MINSAL alcanza al 3,5 % del PIB y cubre buena parte de las prestaciones mencionadas. (la intervención del gráfico con flechas y notas de texto es de mi autoría)



Fuente: Rodrigo Cerda. http://economia.uc.cl/docs/dt_310.pdf

6.2.- Las AFP dicen que los sistemas de Reparto habrían fracasado en el mundo

Este segundo argumento es que los sistemas de reparto habrían fracasado en el mundo y que ya no existen ninguna parte.

La afirmación gratuita de las AFP son absolutamente falsas, de hecho la verdad es lo inverso, los sistemas de reparto son mayoritarios en el mundo y lo que está en retirada son los pocos países en los cuales se logró introducir el sistema de AFP, arguyendo que en Chile este funcionaba de modo exitoso. Las multitudinarias manifestaciones contra las AFP en Chile demuestran lo contrario, a pesar del masivo bombardeo mediático pro AFP y el simultáneo bloqueo a toda opinión crítica.

Como pudimos ver en los cuadros precedentes, los sistemas de AFP se encuentran instalados sólo en países de muy dudosa reputación en el ámbito social o como complemento en países en los que ya existen otros sistemas de pensiones, como es el caso de Australia.

Tabla N° 16: Distribución de los países por sistema de pensiones

	Sistema de Capitalización	Sistema Mixto	Sistema de Reparto	
Sur y Centro América	3	5	24	32
América del Norte	1	0	2	3
Total América	4	5	26	35
Europa del Este	1	12	7	20
Europa Occidental	0	2	28	30
Total Europa	1	14	35	50
	5	19	61	85
	5.9%	22.4%	71.8%	

Fuente: Realización personal en base a **FIAP**

<http://es.slideshare.net/RecuperacionCobreChileno/qu-sistemas-de-pensiones-existen-en-el-resto-del-mundo>

6.3.- Las AFP dicen que los sistemas de reparto no son viables por problemas demográficos

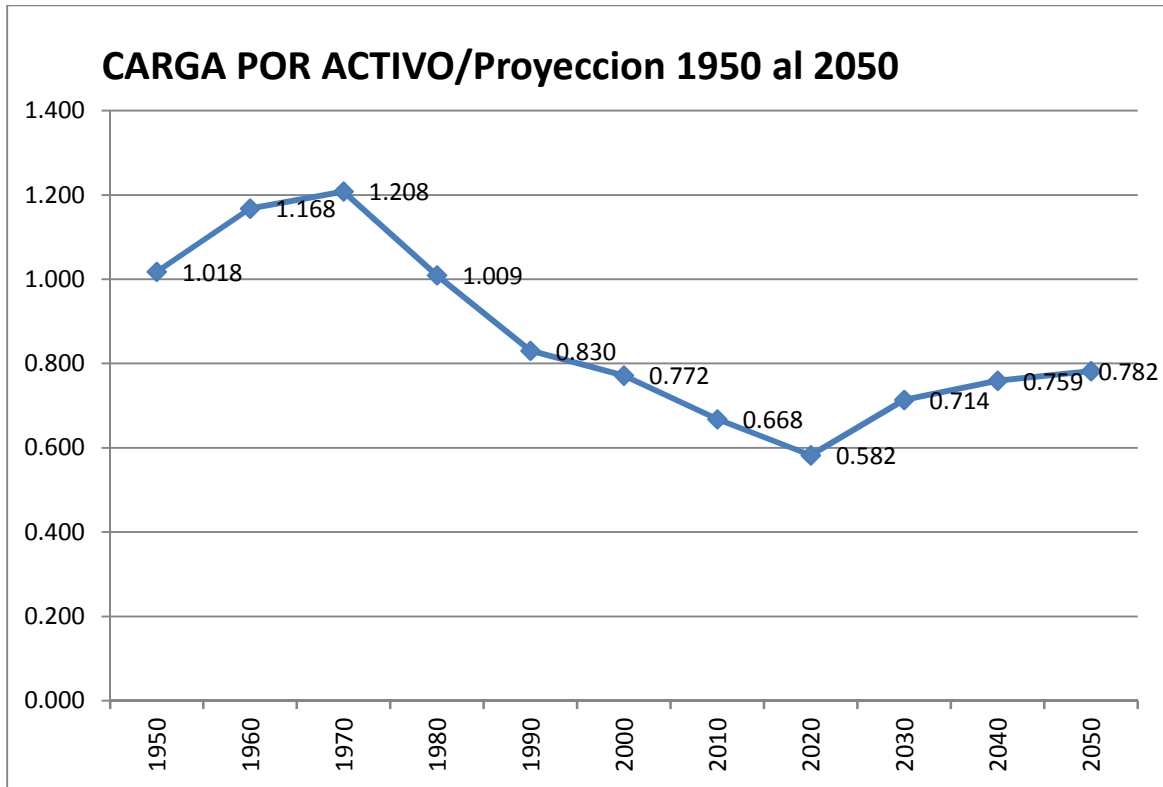
El tercer argumento levantado por la AFP contra los sistemas de reparto dicen relación con el problema demográfico, según la AFP el envejecimiento de la población haría inviable sistema de reparto. Se olvidan que si el envejecimiento de la población hace inviable a un sistema, también esa noción es válida para el otro sistema porque toda la sociedad se sustenta finalmente en los trabajadores activos.

Consideramos población activa a aquella que está en condiciones de trabajar, la que corresponde al rango de edad de 20 a 64 años. Consideramos población no activa a aquella que no está en condiciones de trabajar, porque aun esta en formación, lo que es el caso para los menores de 19 años. También a aquellos que están oficialmente impedidos de trabajar por vejez como es el caso de los mayores de 65.

EVOLUCION DEMOGRAFICA - CHILE- CARGA POR ACTIVO								Periodo 1950 AL 2050	
AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION NO ACTIVOS				ACTIVOS		CARGA POR ACTIVO	
		Menores 19 años	Mayores de 65 años	menores 19 años y mayores de 65	Entre 20 años a 64 años				
		Personas	Personas	Personas	%	Personas	%		
1950	6,081,931	2,808,913	258,901	3,067,814	50.4	3,014,117	49.6	1.018	
1960	7,643,277	3,747,980	364,370	4,112,350	54	3,520,927	46	1.168	
1970	9,569,631	4,753,895	482,443	5,236,338	55	4,333,293	45	1.208	
1980	11,174,173	4,993,500	619,832	5,613,332	50	5,560,841	50	1.009	
1990	13,178,782	5,178,051	800,733	5,978,784	45	7,199,998	55	0.830	
2000	15,397,784	5,602,931	1,103,507	6,706,438	44	8,691,346	56	0.772	
2010	17,094,270	5,303,073	1,541,759	6,844,832	40	10,249,438	60	0.668	
2020	18,549,095	4,988,405	2,202,559	7,190,964	37	12,348,131	63	0.582	
2030	19,587,121	4,920,223	3,238,123	8,158,346	42	11,428,766	58	0.714	
2040	20,110,322	4,704,937	3,975,493	8,680,430	43	11,429,892	57	0.759	
2050	20,204,779	4,506,409	4,361,136	8,867,545	44	11,337,234	56	0.782	

INE-CEPAL OI N°208 Chile: Proyecciones y Estimaciones de Poblacion 1950 -2050

Del análisis de la evolución demográfica de Chile durante 100 años, (1950 al 2050), se puede apreciar que la tendencia es absolutamente favorable mostrando lo contrario, respecto de lo afirmado por la AFP. La mayor carga de población inactiva sobre la población activa se registró en el año 1970 con 1.28 inactivos por cada 1 activo. Desde 1970 en adelante esta relación ha seguido mejorando hasta alcanzar un mínimo en el 2020 con 0.582 inactivos por cada 1 activo. El grafico indicado a continuación permite apreciar mejor esta tendencia, la que tiende débilmente a retornar, pero en el 2050 apenas supera la carga del año 2000. Por lo tanto, el argumento de las AFP es absolutamente falso.



*Alejandro Núñez M

***. Economista Industrial. Post título Diseño de Estructuras de Gestión ISE Karl Marx. Sofía. Dr. Procesos Sociales y Políticos en América Latina. U. Arcis. Santiago.

Nov 2016.